

EL PORVENIR

SEMANARIO OBRERO, DEPENDIENDO DE LOS ESTABLECIMIENTOS GENERALES DEL DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Oroya, Ca. Mar. 0.50 de mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PASEO DE CANOVAS DEL CASTILLO, 101.
Toda la correspondencia al Director

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
A precios convencionales.
No se devuelven los originales

BIENOTECIA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

PRO-GARRUCHA

Para el amigo X.

Como quiera que los ofrecidos es deuda, quiero añadir esta que tengo contraída con usted.

Muchas veces en la vida se deja uno guiar por las apariencias y luego cuando uno estudia detenidamente las cosas, resulta que está uno totalmente equivocado. Así me ha sucedido a mí. Yo creía que las personas de mayor garra y representación de Garrucha, estaban dispuestas a cooperar de manera directa en la administración pública formando un Ayuntamiento de personas de ilustre sin otras miras que el mejoramiento de Garrucha; pero me entroy con verdadera sorpresa de que se ha constituido el Cabildo de la forma y manera que se ha podido.

Pero, digo yo, amigo X. Por qué siguiendo el saludable ejemplo de la Junta Administrativa de Festejos, no se forma otra de igual calidad para administrar e inspeccionar los intereses generales del pueblo? De esa forma podríamos tener sesiones municipales que yo reseñaría con igual gusto para que el pueblo se enterase de todas las cuestiones administrativas que allí se debieran. Así me consta que los señores Giménez anhela que se constituya un Ayuntamiento de notables en Garrucha que practiquen una política, como ellos habían de practicarla. Que al tomar posesión de sus cargos querían hacerlo previa nota notarial con balance y arqueo de fondos de las pasadas situaciones? En buena hora. Eso tengo la seguridad de que no había de ser obstáculo ninguno. Yo creo que todavía es tiempo de que esa misma Junta Administrativa de Festejos, formase parte de la Junta edilicia para fiscalizar y adjuvintar todos los asuntos de la administración pública. ¿Qué esto les proporcionaba algunas molestias? Y que importancia tendrían ellas comparadas con los innumerables beneficios que rápidamente obtendría el pueblo? V. debe hacer, porque la representación edilicia tenga más, mucho más prestigio

que hoy tiene, por el conocimiento que han hecho de él, los que como usted no han necesitado de la política para vivir.

Esto es precisamente lo que hace falta, paga bien, gana el pueblo, que están al frente de la administración del pueblo, los que no necesitan las delicias de la política para poder vivir. De esta forma, la labor que se podía realizar en pro de Garrucha, sería grande, inmensa.

En esta importantísima cuestión de vital interés para este pueblo, usted pueda hacer mucho, lo puede hacer todo, como tan admirablemente lo ha realizado en la Junta de Festejos. Ya se sabe que el camino a seguir es escabroso, que hemos de hollar muchas espinas, pero tampoco se nos oculta que en todas las fases de la vida sucede lo mismo, que igual puede uno hacerse al arrancar una fresca y aromática rosa, que al cojer una flor, que a una señorita que lleve un afillar mal prendido. Y a punto vamos que como le decía en el número anterior, si usted nos ayuda, el porvenir es nuestro.

F. Martínez

DINERO RECAUDADO

PARA LOS

Festejos de 1914

EN PESETAS	
Don Pedro Gsa.	100.
José López Campes.	100.
Pedro Haro.	100.
Simon Fuentes.	100.
José García Suesca.	100.
Juan Diego Campoy.	100.
El Casino de Garrucha.	100.
Don Fernando Muñiz.	75.
José Blasquez.	50.
Federico Moldenhauer.	50.
Clotilde Borueto.	50.
Martin Clemente.	50.
Carlos Rubio (para un premio de regatas).	50.
La Compañía de Aguas.	50.

La Sociedad Minera de Almagro.	60.
Don Manuel Aracónaga.	30.
Ambrosio Giménez.	25.
Martin Ruiz.	25.
Andrés Garrido.	25.
Francisco Bravo.	25.
Julio Fernández.	25.
Carlos Rubio.	25.
Gonzalo Pla.	25.
Telesforo Segura.	25.
Sixto López.	25.
José Martínez Ramos.	25.
F. Borrueto Gerez.	25.
Alfredo Dorn.	25.
Antonio Lucal.	25.
P. Borrueto Gerez.	25.
Ant. Caparós García.	25.
Pedro Caparós Leon.	50.
Sra. Viuda de D. José López Orozco.	15.
Don Agustin Galindo.	15.
Joaquín Hernández.	15.
Pedro García Canovas.	10.
Ramon López Clemente.	10.
José Pérez.	10.
Pedro Soler.	10.
Ginés Acosta.	10.
José Ruiz Cruzado.	10.
Luis Bravo.	10.
Francisco Valverde.	10.
Francisco Leon Ortiz.	7.50
Pedro Campoy Gerez.	5.
Rodrigo García.	5.
Miguel Gallardo.	5.
Juan Diego Martínez.	5.
Joaquín Sánchez.	5.
Manuel Marabeno.	5.
Antonio Clemente.	5.
Papa Imbernon.	5.
Don Pedro Gerez González.	5.
Sebastián López Gerez.	5.
Bartolomé Benzal.	2.25
La Sociedad LA LUZ Y LA PRECISA.	50.
Miguel Giménez.	10.
M. López González.	40.
Martin Haro González.	20.
F. González Figueroa.	15.
Francisco Giménez.	5.
Pedro Simon Gerez.	5.
Sociedad Unión Obrera.	25.
Don Damian Grima.	10.
Alonso Giménez.	5.
José García Flores.	5.
Pedro María Torres.	5.
Magdalena.	5.
Trino Torres Giménez.	25.
TOTAL.	1954.75

Si alguno de los Sros. donantes encontrasen alguna omisión o error de nombres o cantidades, pueden pasar para que se rectifique, a casa del tesorero don Federico Moldenhauer.

Como la suscripción es voluntaria, aunque está abierta prin-

cipalmente entre el comercio de la localidad, si alguna persona tuviese gusto en contribuir, puede inscribirse en la Alcaldía ó en la Tesorería.

Esperamos que todos los vecinos de este pueblo rivalizarán en celo, contribuyendo al mejor esplendor de los festejos, que honrarán a todos, sin distinción de partidos, puesto que esto es una obra común, por lo que todos debemos tener el mayor interés.

Rogamos a los Sros. comerciantes que ya comencen la cuota con que han de contribuir, que se sirvan mandar ingresar en Tesorería, sin esperar la visita de la Comisión, pues siendo muchos los que esta tiene que ver, y estando tan adelantado el tiempo, no será fácil que pueda visitarlos a todos.

LA CANALLA

Mucho esperaba que la más o menos pasión política pudiera en los labios de nuestros detractores, pero jamás pudo pensar siquiera que hubiera personas tan faltas de sentimientos humanitarios, que no han tenido escrupulo alguno al inventar infamias y mas infamias, con el fin de saciar sus sanguinarios apetitos de fieras hambrientas. Lo que sucede en Garrucha con esta profesionales de la injuria y la calumnia, es atrozmente infame, cobardemente canallesco. La imbecilidad ambiente dá pábulo a los convencionales mentiras, que inventa a diario la perversa fantasía de los personales enemigos, de las personas honradas, que no carecen como ellos de todo sentimiento de dignidad. Con el villano proceder de esos degenerados seres, que no mal lugar queda el buen nombre de Garrucha, porque siempre que se cometen infamias en un pueblo, el nombre de este sigue unido a los difamantes hechos que como ahora inventaron unos cuantos desalmados, y que redundan en descrédito de la población que tolera tal género de ofensas a la dignidad social, a la dignidad colectiva. Esas infames vipersas lenguas, que no pueden ocaer